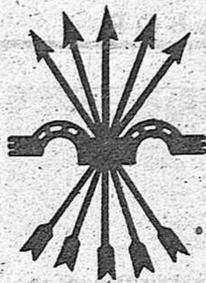


## Inglaterra declarará la guerra a Finlandia, Rumanía y Hungría

Estocolmo, 7.—Se asegura que Inglaterra declarará la guerra a Finlandia, Rumanía y Hungría, accediendo a las peticiones soviéticas.—Efe.



# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

AÑO VIII - NUM. 716 - SORIA, viernes 7 de Noviembre de 1941 - 25 CENTIMOS

## Brillante actuación de la DIVISION AZUL

Captura numerosos prisioneros y recoge más de 200 cadáveres

### La aviación alemana ha bombardeado Sebastopol Un barco japonés choca contra una mina soviética

Brillante actuación de la División Azul

Madrid, 6.—El Ministerio del Ejército facilita una información militar por la que se da cuenta de que la División Española de Voluntarios intervino activamente en el frente de operaciones capturando numerosos prisioneros, recogiendo más de 200 cadáveres abandonados por el enemigo en un ataque.—Cifra.

#### Gran actividad de la aviación alemana en el frente ruso

Berlín 6.—La aviación ha bombardeado hoy el puerto de Sebastopol. En la bahía de Kerch han sido hundidos tres transportes. También ha sido bombardeado el puerto de Novaja. En el lago Lsdoga hundieron un transporte y doce chalanas. Efe.

#### El gran Muftí, a Berlín

Berlín, 6.—El gran Muftí de Jerusalén saldrá en breve para Berlín.—Efe.

#### Una fórmula pacífica nipo-americana

Londres, 6.—El comisario japonés Kunsh es portador de una fórmula aprobada por el Emperador para el arreglo pacífico de los problemas nipo-americanos.—Efe.



La banda de un regimiento, durante un alto en la marcha hacia el Este, obsequia con un concierto a estos ucranianos que escuchan las melodías germanas con curiosidad y simpatía.

## El lunes comenzará en nuestra ciudad la "Semana de Acción Católica"

Prestigiosos propagandistas nacionales intervendrán en los diversos actos para las cuatro ramas

Durante los días 10 al 16 del actual, tendrá lugar en nuestra ciudad la ya anunciada Semana de Acción Católica. Los actos religiosos, de propaganda y formativos que durante ella se celebrarán, se conformarán al orden siguiente:

**Actos religiosos (para toda clase de personas).**—Ordinarios: A las 6:30 de la tarde, desde el lunes día 10, Hora Santa con meditación, en la Parroquia de Santa M.<sup>a</sup> La Mayor. A las 8:30 de la mañana, desde el martes, Misa dialogada, en la misma iglesia.—Extraordinarios: Día 13, Jueves Sacerdotal. A las 8:30, Misa de Comunión en la iglesia de San Juan de Rabanera. A las 6:30 de la tarde, Hora Santa en la misma iglesia.—Día 16, domingo, Misa Parroquial en la I. I. Colegial de San Pedro.

**Actos públicos de propaganda (para toda clase de personas mayores de 14 años).**—Día 10, lunes. A las 7:30, acto de apertura de la Semana en el Cine Ideal.—Día 13, jueves. A la misma hora, acto de clausura de la campaña pro Seminario en el Cine Proyecciones.—Días 14 y 15, a las 7:30, actos de propaganda en el mismo cine.—Día 16, domingo, clausura solemne de la Semana, a las 11 en el Cine Ideal, en la que tomarán parte propagandistas nacionales y el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

#### Actos formativos para las cuatro ramas

Para señores Sacerdotes, además de los actos para directivos, habrá reuniones especiales diariamente a las 10 de la mañana, desde el martes.

Para directivos, habrá sesiones todos los días desde el martes a las 4 de la tarde, a las que pueden asistir no solo los actuales directivos de las 4 Ramas, sino también posibles, como maestros, funcionarios, etc.

Para la Rama de hombres, serán las reuniones los días 11 y 12 a las 7:30. Para la de Mujeres, los mismos días a las 5:30. Para los Jóvenes, los días 13, 14 y 15 a la 1. Para los Jóvenes, iguales días a las 12.

Entre los Propagandistas, vendrán don Emilio Bellón, Consiliario Nacional de los Jóvenes; don Manuel Rodríguez Soler, de la Rama de Hombres; la señorita Pilar Bellosillo, Presidenta del Consejo Superior de los Jóvenes, y otros destacados miembros de Acción Católica aun no designados.

El Excmo. señor Obispo, ha indulgenciado la asistencia a cada uno de los actos religiosos.

Para la asistencia a todos los actos, excepto a los religiosos, se precisa la tarjeta de Semanista, que se puede adquirir en el Secretariado de la Semana, General Mola, 9 principal, izquierda.

#### Una división capturada en Crimea

Berlín, 6.—Continúa el avance en Crimea: Una división roja ha sido capturada.—Efe.

#### Actuación finlandesa

Heelsinki, 6.—Las alarmas han cesado hoy en esta capital pero no ha aparecido el enemigo. La aviación finesa ha bombardeado el ferrocarril de Munmarks. En combate aéreo han sido derribados 3 aparatos soviéticos perdiéndose uno finlandés.—Efe.

#### Declaraciones del Mariscal Pétain

Berlín, 6.—El Mariscal Pétain ha declarado que los soldados franceses que combaten en el frente soviético representan a la verdadera Francia y son los defensores de la civilización y los intereses franceses en el Mundo.—Efe.

#### Japón protesta del hundimiento del «Kibi»

Tokio, 6.—El Gobierno ha protestado ante la U. R. S. S. del hundimiento del «Kibi».—Efe.

#### Choca contra una mina

Tokio, 6.—El vapor japonés «Kibi-mara» ha chocado con una mina en la costa oriental de Corea.—Efe.

#### Víctimas y supervivientes del «Kibi»

Tokio, 6.—Han sido recogidos 17 cadáveres y 247 supervivientes del «Kibi».—Efe.

## Las obras de los canales de Almazán y San Esteban de Gormaz

El Sr. Sánchez del Alamo gestiona su rápido estudio

En reciente entrevista del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia con el Director general de Obras Hidráulicas, éste ha confirmado la promesa hecha por el Excelentísimo Señor Ministro de Obras Públicas, al inaugurar el pantano de la Cuerda del Pozo. En consecuencia han sido dadas las órdenes oportunas para que se lleve a la práctica el estudio de los Canales de Almazán y San Esteban de Gormaz. El resto de las obras de riego se seguirán estudiando en momento oportuno, para que lleguen a ser realidad las aspiraciones de la provincia.

#### Un ruego a los Alcaldes

La Comisión Organizadora de la Semana de Acción Católica, ruega a los señores Alcaldes de aquellos pueblos cuyos Maestros desean asistir a la Semana, les faciliten la correspondiente autorización, en tanto llega el permiso de la Dirección general de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, que se espera de un momento a otro.

## El primer encartado en los delitos de acaparamiento y precios abusivos

Se trata de la casa «Hijos de Francisco Salas Muzarel», de Barcelona

### El ministro Secretario general del Movimiento felicita al nuevo Primado Metropolitano

#### El primer encartado en la ley de represión a especuladores

Barcelona, 6.—Se ha pasado a la autoridad militar especial el primer caso comprendido en la reciente ley contra los desaprensivos. El encartado es la casa «Hijos de Francisco Salas Muzarel» que ha vendido hoy 2 227 metros de tejido, marcado a precio de 1.85 metro a 5.25. También fué detenido el intermediario que cobraba comisión de una peseta por metro vendido.—Cifra.

#### Detención de dos atracadores

Barcelona, 7.—Se ha detenido a dos atracadores que operaban en los ocupantes de los automóviles. Se detuvo a uno de ellos después de un tiroteo y para capturar al otro se puso cebo en un automóvil adonde acudió el atracador que al instante fué detenido.—Cifra.

#### Un straperlista de tabaco

Barcelona, 7.—Se ha sorprendido a un individuo vendiendo tabaco clandestinamente. Al aperebirse descubierto huyó arrojando un paquete con 453 cajetillas de 0.90 y 226 tarjetas de fumador. A los pocos momentos fué detenido.—Cifra.

#### El ministro Secretario general del Movimiento felicita al nuevo Primado de España

Madrid, 7.—El ministro Secretario del Movimiento, camarada Arrese, ha dirigido en nombre de la Falange un telegrama de felicitación por su nombramiento para la Sede Primada al Dr. Pla y Deniell.—Cifra.

#### V aniversario de la muerte de Delgado Barreto

Madrid, 7.—Mañana se cumple el V aniversario del asesinato del gran periodista español, Delgado Barreto, cuyo cadáver aun no ha sido hallado.—Cifra.

#### Cae en el frente ruso el organizador de la Falange suramericana

Madrid 7.—Ha caído heroicamente combatiendo en el frente de Rusia, Sebastián Cerceda Lazcano, organizador de la Falange suramericana.—Cifra.

#### Se descubre un molino clandestino

Barcelona, 7.—Ha sido descubierto un molino clandestino en el que se ocuparon cereales y más de 400 kilogramos de harina.—Cifra.

#### Un donativo para la División Azul

Madrid, 7.—El ministro de Asuntos Exteriores ha recibido 500 pesetas como donativo para aguinaldos de la División española de voluntarios, donadas por Manuel Fernández Hado.—Cifra.

## El Comercio y la Industria de nuestra capital hacen donativos para los voluntarios de la División Azul

El Comercio y la Industria de Soria han respondido con la genuina sencillez y ponderación de nuestra tierra a la suscripción que organiza la Cámara de Comercio para la adquisición de aguinaldos de Navidad para nuestros combatientes de la División Española de Voluntarios que combate en Rusia contra el comunismo.

En otro número publicaremos la cuantía de estos donativos. Hoy consignamos el hecho y decimos que la Patria agradecerá a la Industria y al Comercio esta generosa entrega para quienes vida y hacienda no tienen valor alguno, sino acabar con el comunismo en el mundo.

## ACCIDENTES DE SEGUROS INDIVIDUALES DURANTE LA GUERRA Y LA REVOLUCION

Publicada la Ley de 17 de octubre último en el «B. O. del Estado» del día 31 del mismo mes por la que se regula la liquidación de los siniestros determinantes de muerte o invalidez permanente en el ramo de accidentes individuales a consecuencia de la pasada guerra de revolución, se advierte a los beneficiarios de esta clase de pólizas que no hubieren formulado ya ante la entidad aseguradora la reclamación correspondiente o que habiéndose presentado no tuvieran pruebas de la misma, que deberán hacerlo antes del día 9 del próximo diciembre, dirigiéndose por escrito a sus respectivas Entidades aseguradoras.

## CÁMARA LENTA

A LAS PUERTAS DE MADRID : Ayer se cumplió el V aniversario de aquella fecha que pudo ser decida y concluyente en la guerra de liberación. La llegada de las tropas de Franco a las puertas de Madrid. Con amor de liberación llegaban los soldados. Pero las brigadas internacionales, manejadas por Rusia, no querían a Madrid y se opusieron a su liberación infructuosa pero si criminal e inconoclastamente. ¡Pobre Madrid! La represalia de esta llegada liberadora fué terrible. El comunismo reinante en la capital de las Españas recrudesció sus procedimientos y de aquella fecha datan las sacas de Paracuellos y de la Carcel Modelo y numerosas víctimas arrancadas de su hogar. Tengamos un recuerdo y una oración para nuestros mártires de aquel día y tengamos muy presente que aquellos que sembraron en Madrid el terror, aquellos que impidieron que la guerra concluyera a los tres meses de empezada, fueron los mismos, con las mismas cabezas dirigentes que son hoy vencidas en Rusia, y en cuya batalla España pone su arrogancia, su anhelo y su sangre, contra el comunismo y sus cómplices.



Indicador litúrgico

Día 8, Sábado. - Ss. Claudio, Nicóstrato, Sinfiriano, Casto, Simplicio, Severo, Severiano, Carpócrato y Victorino; mrs.; Diosdado, p.; Villeado, Godofredo y Mauro, obs.; Claro, pbro.

Día 9, Domingo XXIII de Pentecostés. La Dedicación de la Basílica del Salvador. - Ss. Teodoro, Orestes y Alejandro, mrs.; Ursino y Agipino, obs.; Eustolia y Sópatra.

Día 10, Lunes. - Ss. Andrés Avefino, cf.; Trifón, Respicio, Ninfa, Tiberio, Modesto y Florencio, De metrio, Aniano y Eustasio, mártires.

Día 11, Martes. - Ss. Martín, obispo, Menas, Valentino, Feliciano, Victorino y Atenodoro, mrs.; Venancio, ob.; Bartolomé, ab.; Menar, solit. y Toribio de Libana (no el Obispo), cf.

Evangelio de la Misa del Domingo

Mientras Jesús estaba hablando a las turbas, adelantándose de pronto un magistrado, le adora y le dice: Señor, mi hija acaba de fallecer, pero ven, pon tu mano sobre ella y vivirá. Y Jesús, echando a andar, iba con él, y también sus discípulos.

Garganta, Nariz y Oídos

DURANTE LOS DIAS 15, 16 y 17 DE NOVIEMBRE (AMBOS INCLUSIVE) PARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA

Dr. E. BRIEVA CONSULTA de 9 a 12 HOTEL COMERCIO TELEFONO, 30

CONSULTA EN MADRID Calle de Alcalá núm. 99 - Teléfono 64.268

COLEGIO DE SAN SATURIO

Preparación completa de BACHILLERATO y EXAMEN DE ESTADO a cargo de profesorado competente, Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias

Locales amplios y ventilados. - Calefacción. - Dotado de material pedagógico moderno. - Disciplina.

Por proceder el Colegio a la formación de grupos que no han de exceder de 20 alumnos, se ruega a los que hayan de inscribirse, se pasen por la Dirección del mismo a efectuarla

Informes e inscripciones en los locales del Colegio, Aguirre, 6 (Antiguo Banco de España)



Pago de la leña de Valonsadero

Todos los vecinos que tengan solicitadas suertes de leña en el monte de «Valonsadero», en el plazo de DIEZ DIAS a contar desde la publicación de este aviso, procederán a efectuar el pago de las mismas en el Ayuntamiento. CADA SUERTE VALE QUINCE PESETAS.

CASA PASTORA

GENERAL MOLA, 60 Relojería - Óptica - Radio - Artículos de regalo - Talleres de relojería y radio - Inmenso surtido en discos.

Los saldos desbloqueados

A partir del día 15 del actual, se autoriza a los titulares de saldos desbloqueados en libretas de ahorro benéficas, para que puedan disponer libremente de aquellas hasta la cantidad de mil pesetas, si el saldo existente en la fecha de publicación de esta orden fuera superior a la citada cifra y de la totalidad del saldo, si en la fecha de referencia no excediera de dicha suma.

Nota taurina

El diestro Pepe Luis Vázquez ha dado por terminada la temporada, después de torear 68 corridas y dar muerte a 140 toros.

Plazas de peones camineros

La Jefatura de Obras Públicas de Soria anuncia concurso para proveer trece vacantes de peón caminero en esta provincia, más las que pueden producirse hasta la terminación de los exámenes, y veinte plazas más, de aspirantes en expectativa de ingreso para ir cubriendo vacantes que se vayan produciendo en un plazo de dos años.

Concesión de pensiones

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se han concedido pensiones anuales a los señores siguientes de esta provincia:

Nombramientos de policías

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dispuesto sean nombrados Agentes del Cuerpo General de Policía a los actuales auxiliares de Oficinas, varones, de la Dirección General de Seguridad y los Agentes auxiliares de tercera clase del extinguido Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Natalicio

Ha dado felizmente a luz una hermosa niña doña Encarnación Terrel Maestra Nacional de las Graduadas de niñas de Soria, esposa del agente de Investigación y Vigilancia, don Julio García Mozo.

Regreso de nuestro Director

Después de visitar algunas capitales de España en viaje de novios, ha llegado a Soria nuestro camarada Dámaso Santos, Director de LABOR, y esposa.

Concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria

Les ha sido concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria, vitalicia, con el sueldo de 12 50 pesetas mensuales a los soldados de esta provincia, siguientes:

Hilario Martínez Garjil; Teodoro Delgado Pérez; Pedro Encabo Sanz y Cabo, Félix Andrés Pérez, los que cobrarán por esta Delegación de Hacienda.

Posesión

El Interventor de Fondos de la Diputación provincial, don Manuel Macías Valero, nos comunica en atento Saludo al haber tomado posesión de dicho cargo, nombrado por Orden de la Dirección General de Administración local.

Aniversario

Hoy se cumplió el primer aniversario de la muerte de don Ulpiano Vera y Vera beneficiado de la Iglesia Colegial de San Pedro.

Renovamos el pésame a sus hermanos doña Veneranda doña María Jesús y don José.

Mañana Sábado, a las 11, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, con motivo de cumplirse el primer aniversario de la muerte de don Felipe Las Heras del Campo (q. e. p. d.) tendrá lugar el funeral.

El mismo día, en Ntra. Señora del Carmen, a las 8.30, y a las 9 en la Mayor se dirán misas en sufragio de su alma. Al recordar tan triste fecha renovamos nuestro pésame a su esposa y demás familia.

PULSERAS DE PEDIDA ANILLOS DE BODA

JOYERIA MONREAL SORIA CALAHORRA G. Mola 47 - Teléf. 183 Cabas 7

Nuevo destino

Ha sido destinado a la Inspección de 1.ª Enseñanza de Soria a prestar sus servicios como subalterno el joven soriano don Ignacio Sebastián.

Fallecimientos

A la edad de 56 años, falleció en Langosto el día 1.º del actual el apreciado señor don Felipe Romero Ruiz, hermano político de nuestro estimado amigo don Ricardo Maza.

Ayer falleció en Soria a la avanzada edad de 83 años el respetable señor don Aquilino Fernández España.

A su esposa doña Estefanía Fuentes, hijos y demás familiares en viamos nuestro pésame.

El marzo último falleció en Soria, a los 61 años de edad la señora doña Juana Hernández Esteban, esposa de don Casto Latorre al que enviamos nuestro pésame así como a sus hijos y demás familiares.

Nuevo Jefe de la Policía Armada

Ha sido destinado a prestar sus servicios en esta Capital, como Jefe de la Sección de las Fuerzas del Cuerpo de la Policía Armada de la misma el Teniente de dicho Cuerpo don Severino Álvarez Álvarez, habiendo tomado posesión de su destino.

Obra Sindical del Hogar

Ha tomado posesión de este Servicio el camarada César del Riego, que fué designado por el Jefe Nacional de la Obra, el cual ha comenzado a la reorganización.

Importante reunión en el Palacio provincial

Días pasados se reunieron en el Palacio provincial, bajo la presidencia de don José Carrera, Presidente de la Diputación, los señores invitados al acto, don José María Barón y don Carlos Alonso Martirena por la Mancomunidad de Matamala de Almazán; don Apolinario Garrido, don Juan Izquierdo y don Bernardo Aldea, por el Ayuntamiento de Quintana Redonda; don Daniel las Heras Sebastián, por el de Tardelcuende, y don Francisco Moreno Contreras, Concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, en nombre del mismo y por la Mancomunidad de Soria y su Tierra.

Acordóse por unanimidad, en la creencia de que el Estado va a reformar la línea Torralba Soria, dar las máximas facilidades al Presidente de la Red Nacional, Ingeniero señor Pérez Conesa, suministrándole traviesas y acopio de balastro, con el objeto de que puedan circular por dicha línea locomotoras y trenes a las mayores velocidades, para acortar las distancias de Pamplona y Soria a Madrid, desarrollar un gran tráfico, y también trasladarse una Comisión a Madrid para concretar con dicho señor ingeniero extremos y detalles referentes a la finalidad indicada.

¡JOVEN!

La gesta más grandiosa de los 20 años, conquistar para Cristo toda la juventud española. He ahí el santo y seña de la JUVENTUD DE ACCION CATOLICA.

(10 al 16 de noviembre). Adquiere la tarjeta de semanista en General Mola, 9 pral. Izqda. de 12 a 2 y de 7 a 8 30.

JOVENE como tú -soñadores, inquietos, apóstoles- te enseñarán a explotar tus años mozos para tus hermanos: «Llevar almas de joven a Cristo. Frente al joven rendido al vicio, el temple viril de la santidad indomable. Eso quiere la Juventud de Acción Católica. Ser vanguardia de una Cristiandad ejemplo»

Adquiere la tarjeta de semanista

En la lucha sin cuartel

de antes de la guerra, en la guerra civil española y en el periodo de reconstrucción por que atraviesa España se han fortificado y robustecido las bases políticas del Sindicato Español Universitario. En el V Consejo Nacional se estructurarán más sólidamente estas bases.

Exámenes de Estado

Carreras especiales. Matemáticas elementales y superiores. Clases particulares, por INGENIERO INDUSTRIAL. Clases, 50 pesetas mes. Avenida de Navarra, 4. 5.ª dcha. 23

ANUNCIOS POR PALABRAS

Se necesita sirvienta en casa de don Ernesto Peñín. Cabrejas del Campo. 13

Gran ocasión. Se vende máquina de vapor fija, marca «Robey», de 30 H. P. Informes, Claudio Moyano, 18, Casa Sanz, Valladolid. 28

Se ofrece dependiente de barbería. Sotero Gómez, Borobia. 23

Vendo un becerro de 8 días raza mestiza. También necesitó muchacho de 16 a 18 años para atender ganado vacuno. Granja del Parral. Gormayo 22

Vacante de Médico. Se halla vacante la plaza de Médico de este partido compuesto de esta villa como matriz, Beraton y Pomer con un total aproximado de 362 familias acomodadas las cuales igualarán con el agraciado a razón de 40 pesetas anuales, será propuesto de acuerdo con el Colegio Oficial de Médicos para la titular interina correspondiente a la 2.ª categoría. Las instancias serán dirigidas a esta Alcaldía hasta el día 10 del actual. -Soria 2 de Noviembre de 1941. -El Alcalde actual, Alfredo Martín. 22

Inspección Provincial del Trabajo

Servicios de familias numerosas

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 2 de los corrientes el Reglamento para aplicación de la Ley de protección a las familias numerosas de 1.º de Agosto último, esta inspección provincial del Trabajo hace público por la presente Circular, en cumplimiento de órdenes recibidas de la Superioridad y en evitación de molestias a los interesados en obtener el Título necesario para el disfrute de los beneficios que dicho Reglamento concede, lo siguiente:

1.º Según dispone el artículo 22 del Reglamento los expedientes necesarios para obtener el Título de Familia Numerosa en sus dos categorías se ajustarán a características uniformes que fijará la Dirección General de Previsión de acuerdo con la de los Registros y Notariado, por lo que serán rechazados todos los que no se ajusten a la modelación que oportunamente se facilitará.

2.º De conformidad con lo determinado en la Disposición transitoria del referido Reglamento hasta el día 1.º de Diciembre próximo no podrá comenzar a solicitarse el Título de beneficiario, no admitiéndose hasta esa fecha ninguna petición en las Alcaldías de los pueblos de la provincia en las Jefaturas de dependencias del Estado, de la Provincia y Municipio y en esta Inspección provincial del Trabajo.

Soria, 4 de noviembre de 1941. -El Jefe de la Inspección, Eusebio F. de Velasco.

N. de la R. -En otro lugar de este número comenzamos la publicación del Reglamento mencionado en la anterior circular.

Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional

Prestación personal a favor del Estado

Estando dispuesto por la Superioridad la recaudación por vía de apremio de las cuotas no satisfechas de Prestación Personal a favor del Estado, en virtud de lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento, se hace saber a los censados como vecinos o residentes inscritos en el Censo de esta capital que tergan pendiente de pago sus cuotas, lo verifiquen en el plazo de diez días, o sea del 6 al 16 del mes corriente, horas de once a una y media de la mañana y de cuatro y media a seis de la tarde, ante el Agente Ejecutivo designado para esta provincia, don Emilio Royo Ibarz. -Avenida Mariano Vicén, núm. 1, 3.ª derecha. Contra los que no lo verifiquen se instruirá el oportuno expediente de apremio en forma legal.

Nuestro Teléfono: 119

ANUNCIOS POR PALABRAS

Pérdida de vaca negra cuerna un poco ancha, con cencerro, lleva marca herradura a fuego, se extravió en Almazán el martes día 4. El que sepa su paradero puede comunicarlo a Casto García Rodríguez, Cuellar de la Sierra, quien gratificará. 11

Se vende un ternero de dos días raza holandesa. Para tratar con su dueño calle La Cruz, Soria. Honorio Sanz. 11

Vendo un ternero y una ternera de 8 y 10 días raza holandesa. Paulino Ramón. Las Casas de Soria. 11

Se vende un ternero de dos días raza holandesa. Para tratar con su dueño calle La Cruz, Soria. Honorio Sanz. 11

Vendo un ternero y una ternera de 8 y 10 días raza holandesa. Paulino Ramón. Las Casas de Soria. 11

Toda clase de trabajos de IMPRENTA en Editorial Urbión, S. A. (Propietaria de LABOR) Caballeros, 27 - SORIA



# ¡Dios mío, que solos se quedan los muertos! VIDA PROVINCIA

Testimonio fidedigno nos dá la Historia de que ciertamente no ha existido—en las diversas edades—pueblo alguno más preocupado y más afectado por la idea de la muerte que el pueblo egipcio. La destrucción del cuerpo, la vida humana mudable y perecedera, el temor de la nada, espantó a los egipcios y les movió a rechazar la muerte como símbolo de aniquilamiento.

Los muertos ocupan el primer lugar en las preocupaciones espirituales de este pueblo. ¿Qué consecuencia, pues, impulsó al pueblo egipcio a tener este concepto fisiológico de la muerte? Por una parte, las delicias y bellez a que encierra este país egipcio, don del Nilo como le calificaba Herodoto, la suave temperatura que reina siempre en las orillas del Nilo, la fertilidad y riqueza de esta comarca; por otra parte, quizá la más influyente, su espíritu religioso.

Creencia muy arraigada entre ellos, era la que la muerte en el hombre, tan solo constituía una variación de estado, no interrumpía, por tanto, su existencia y solamente abandonaba la compañía de los vivos para continuar la vida terrena dentro del sepulcro.

Consecuentes en su idea de que el individuo fallecido prolongaba su vida material dentro de la tumba, y por lo tanto debía hallarse en las mismas condiciones que cuando vivo, idearon el conservar y convertirlos en momias, practicándoles para ello la desvisceración encaminada a la consecución de un perfecto embalsamamiento.

Estas momias, provistas de alimentos y amuletos que les protegieran en el viaje fúnebre eran apiladas en hipogeos, mastabas, pirámides etc. etc.,—según la posición social y medios económicos del finado—constituyendo todas ellas esas grandes necrópolis en las que existían tantos sepulcros, como casas en las ciudades de los vivos.

Estas actividades y luchar con la muerte, junto a la inscripción existente en una lápida: «Oh muerte, muerte, los que no han salido aún del seno de su madre te vuelven ya la cara», son reflejo viviente de la psicología, llamémosla fúnebre, del pueblo egipcio.

¿Han quedado incorporadas a nuestros ritos funerarios, reminiscencias egipcias? ¿reconocen nuestras costumbres mortuorias algo de común con las del pueblo egipcio?

Como ellos, sentimos esa repugnancia hacia la muerte, emblema de destrucción corpórea; como ellos experimentamos el dolor de abandonar los placeres y delicias, separarnos de nuestros seres queridos, dejar en una palabra, la vida; como ellos desvisceramos y despojamos a nuestros muertos; arrojamos a la tierra sus cuerpos, templos y arcanos del espíritu, y embalsamamos y momificamos sus almas para que en ellas se recreen los ojos de la fé; como ellos los proveemos de alimentos y amuletos—oraciones y recuerdos—que les han de proteger en su viaje celestial; pero no, como ellos, creemos en la metempsicosis o

transmigración de sus almas; no, como ellos, creemos en la vida terrena dentro del sepulcro, no, como ellos, creemos en la existencia del doble que continuaría viviendo mientras el cuerpo no llegase a su descomposición. A ellos, espantables la destrucción del cuerpo, a nosotros nos espantan más las palabras que parecen salir de los sepulcros: «Fui lo que eres, soy lo que serás» marcadoras de nuestro destino futuro. Ellos, en una palabra, eran materialistas con ribetes de espiritualidad, nosotros somos y seremos—ante la muerte—espiritualistas por antonomasia, espiritualistas cristianos. Ellos, verdad es, nos superan en la permanencia y compañía que, muchas veces al día, rinden a los muertos de sus majestuosas pirámides, de sus aristocráticas mastabas, de sus humildes hipogeos; nosotros, triste es confesarlo, una vez tan solo al año—Día de Difuntos—nos arrodillamos sobre la tumba de nuestros recuerdos, como si ello fuera preciso, como si ello fuera el acicate necesario para que de nuestros labios brote una oración, para que aprendamos, así conmovidos, la filosofía de la vida, para que pensemos en el terrible pensamiento que encierra esta sentencia:

«Alerta, que la muerte esta a la [puerta vida corta, tiempo incierto hoy vivo... mañana muerto».

Pasado ese día, el silencio idóneo vuelve a reinar en nuestros santos campos y las palabras del poeta resuenan y llenan sus ámbitos: ¡Dios mío que solos se quedan los muertos!!

Ernesto J. LOPEZ

Arco de Jalón y Noviembre, 1941.

Taller de Carpintería y Funeraria de **Manuel Peña**

Hay construídas toda clase de cajas y arcos mortuorias, forradas y barnizadas. Servicio completo de diligencias y reparto de esquelas dentro de la capital y traslados fuera de la misma

PRECIOS ECONÓMICOS

AVISOS: CALLE DE SAN JUAN, NUMERO 4

**ELOY AMESTOY**  
MEDICO - DENTISTA  
GENERAL MOLA, 9  
SORIA

Oposiciones a Policía  
50 plazas de Agentes

Pueden acudir todos los españoles, que reúnan las circunstancias señaladas en la convocatoria.

Programas y contestaciones:

De venta en nuestra Administración

## Covalada

A los héroes de este pueblo en el día de los Caídos

Hoy apreciables y nunca inolvidables héroes de la Causa, hoy repito se os obsequia con este panteón que vuestro pueblo en general, y recorriéndolos a todos, se sacrifica a medida de sus fuerzas y para vuestra memoria en levantarlos, encima de vuestros Cuerpos, este recuerdo que bien merecido lo tenéis; aplaudo al iniciador o iniciadores del mismo. Así mismo a las Autoridades que lo han llevado a la práctica, e igualmente, al pueblo en general, que debe estar orgulloso el haber correspondido a tan gran merecimiento.

Yo que en los primeros días como vosotros, nos tiramos a la calle para evitar el derrumbamiento de la Patria, os recuerdo constantemente. ¡Cómo no recordaros habiendo visto vuestro anhelo por salvar la Causa! Tiempo os faltó al solicitar adhesión para la salvación de la Patria, el alistaros como tales al conocer el peligro de la misma; pronto mi débil pluma, os inscribió en la lista de los primeros voluntarios, en vosotros se vió el amor que a Dios y a la Patria profesabais; y bien pronto, lo confirmasteis, con haber dado la vida por ella.

No mirasteis que dejabais a los padres, no vacilasteis en que dejabais muchos hermanos. El amor a Dios y a España os hizo olvidar todo, con tal de salvarla; todo había que olvidarlo, hasta derramar y dar la vida por la Causa.

A vosotros os tocó dar la vida; pero Dios y la Patria se ha salvado. Aunque en este mundo perdisteis la vida, Dios nuestro Señor os ha dado otra vida mejor; vida para siempre; vida que no se acaba; vida que por vuestros méritos, habéis sido acreedores a ella. ¡Cómo gozareis desde esa vida; cómo contemplareis este obsequio que vuestro pueblo os dedica a todos! Yo con mi pobre pensamiento os deseo (y así lo creo) estareis en el Cielo, porque al salir de vuestras casas, al dejar vuestros padres, hermanos y familia por defender la Causa de Dios, es segurísimo que Dios os habrá condecorado con el Cielo, que es la mayor y la más grande recompensa, y la que habéis merecido, pues perdisteis la vida por amar a Dios, y así os habrá recompensado.

Y para terminar, héroes todos que aquí reposan vuestros cuerpos y también para los que debido a aquellas circunstancias, no fué posible el conseguir vuestros restos como era el deseo de todos; héroes repito, mirad mucho por vuestro pueblo desde el Cielo, y como centinelas que fuisteis en este valle de lágrimas para salvar a la Patria, sed constantemente centinelas en el Cielo, para que vuestro pueblo sea salvado, que vuestro pueblo sea católico; para que vuestro pueblo siga dando héroes, cuando Dios y España los necesite.

Cierto es también que en este día vuestros padres, vuestros hermanos toda vuestra familia; viendo este acto se compunirán de dolor, no me extraña; pero he de decirles, que es muy grande, es muy hermoso poder decir que tales hijos y tales hermanos héroes de Dios y de la Patria, dieron su vida por defenderla. Orgullosos deben estar por tener hijos que por su heroicidad fué salvado el nombre de Dios y la Patria.

Pueblo de Covalada, hoy que con este obsequio que tributamos a los hijos de este pueblo que fueron los que en unión de todos los mártires de la Cruzada salvaron a España del Comunismo, hoy hemos de recordarles, y no solo hoy. Son muy dignos de recordarles mientras en este mundo sigamos peregrinando; a ellos y muchos como ellos, les debemos nuestras vidas y si como es natural apreciamos nuestra vida a ellos se la debemos.

¡Hijos de este pueblo, y demás héroes de la Cruzada, Caídos por Dios y por España! ¡Presentes! ¡Arriba España! ¡Viva España!

Corresponsal

## Devanos

El día 26 del pasado mes de octubre, una vez más el «Círculo Artístico Devanés» tuvo la satisfacción de deleitar a su numeroso público con la comedia en tres actos y en prosa, original de J. de Lucio y J. Majón, titulada: «Quién me com

# Abonado de la avena

La avena es quizá el cereal a que menos cuidados se dan en España; y aunque en la alimentación animal no se le concede la importancia que a la cebada (al contrario de lo que ocurre en muchos países de Europa), sin embargo tiene su cultivo bastante importancia en nuestra patria.

Por ser este cultivo tan modesto, el labrador ni lo abona casi y le dedica lo peor que hay en sus tierras, cuando, como toda planta, agradecer un buen cultivo para mostrarse muy pródiga, logrando aumentos de cosechas insospechados. Aunque este cereal es el menos importante de los cultivados en invierno, no por esto deja de tener interés para el agricultor, que debe aprovechar la rusticidad de esta gramínea, utilizando las tierras pobres, las cuales tratadas con un poco de esmero darían un rendimiento, tan grande proporcionalmente, que una tierra más rica dedicada al cultivo de los otros cereales.

Esta planta se cultiva por su grano, que se dá como alimento al ganado caballar y aves de corral, y como forraje en primavera, en cuya forma aventaja en calidad a la cebada; es apreciadísimo como pienso fresco para el ganado de labor.

Los mayores rendimientos se obtienen sembrando la avena después de remolacha o de una leguminosa; pero puede también suceder a cualquier otro cultivo, siendo la única planta que se aviene a seguir detrás de otro cereal. La avena es la planta más indicada para tierras recién roturadas.

Usa cosecha media por hectárea de 8 000 kilos de grano y 1.000 kilos de paja, extraen del terreno las siguientes cantidades de principios nutritivos:

Acido fosfórico..... 9 kilos  
Nitrógeno..... 20 id.  
Potasa..... 21 id.

Estas cifras indican la cantidad de substancias fertilizantes que contiene esta cosecha. Luego lógicamente será necesario aportar al terreno estas cantidades de elementos nutritivos mediante los abonos, para que no esquilme el terreno en estos elementos químicos y el mismo tiempo para obtener cosechas de mejor calidad y gran cantidad de grano.

Después de varios ensayos realiza-

dos en diferentes terrenos podemos aconsejar las fórmulas de abonado siguientes:

Se esparcirán antes de la siembra; por hectárea:  
Superfosfato de cal... 150 a 250 kg.  
Sulfato de amoníaco... 50 a 100 id.  
Cloruro de potasa..... 60 a 100 id.

y un mes o dos antes de las lluvias seguras:

Nitrato de sosa o de cal, 50 a 100 kilos por hectárea.

Fórmula por 100 kilos de mezcla para que el agricultor que lo desee pueda prepararla:

Superfosfato del cal..... 60 kilos  
Sulfato de amoníaco..... 25 id.  
Cloruro de potasa..... 15 id.

añadiendo en época oportuna el nitrato que se indica anteriormente, empleándose esta mezcla a razón de 200 a 400 kilos por hectárea.

Estas cantidades podrán aumentar o disminuir según las características del terreno y de los resultados que el agricultor haya obtenido en la recolección.

Juan RAPALLO ABAD

Perito Agrícola

**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA PROVINCIA DE SORIA

MARTES, 4

Ministerio de Hacienda.—Orden sobre el ingreso del impuesto de alumbrado.

Presidencia del Gobierno.—Orden relativa a aprovechamientos de montes.

MIÉRCOLES, 5

Presidencia del Gobierno.—Orden sobre transportes por ferrocarril.

Ministerio de Hacienda.—Decreto sobre el impuesto de la fabricación de achicoria.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—Circular regulando los precios de venta del material fotográfico

—Otra sobre precios que han de regir para las cámaras, cubiertas y tubulares de bicicletas.

JUEVES, 6

Ministerio de Industria y Comercio.—Orden dando normas sobre la distribución de carbón.

Ministerio de Hacienda.—Orden relativa a cifras globales de riqueza rústica y pecuaria en cada provincia.

## En las corresponsalías administrativas de LABOR

de Agreda, Almazán, Arco de Jalón, Burgo de Osma, etc., pueden hacerse directamente todas las RENOVACIONES de suscripción así como las SUSCRIPCIONES NUEVAS.

## UNA LINEA POLITICA

una línea universitaria, una línea juvenil tratará de rectificar como en todos sus consejos el S. E. U., al celebrar el V Consejo Nacional que establezca las directrices de su conducta futura.



**Banco Hispano Americano**

Capital autorizado  
200.000.000 pesetas

Capital desembolsado  
100.000.000 pesetas

Reserva:  
70.500.000 pesetas

**GONZALO RUIZ**  
MAYOR NUM. 8 • SORIA

DEPOSITO PERMANENTE DE LUBRIFICANTES PARA AUTOMOVILES, USOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

## Al comprar un Gasógeno, no dudéis

Elegir el de más fama, el que veis por todas partes, el que consume menos carbón, el que no estropea motores, el que mejor sube, el más rápido, el mejor fabricado, el que no conoce rival.

## Comprar un Gasógeno «Luma»

Es el más antiguo, el de más prestigio, el de mayor garantía

¡Es el mejor!

Advertimos que el Gasógeno «LUMA» lo vende en Soria

CASTO HERNANDEZ - Concepciones, B



LA BEBIDA SANA Y RICA QUE ESTIMULA Y TONIFICA

**Xerez Quina Delage**

APERITIVO TONICO

# Notas DE LOS CENTROS OFICIALES

**Cámara Oficial de Comercio e Industria**

**Importaciones y exportaciones.**—La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria transcribe a esta Cámara, por conducto de su Consejo Superior, las normas dictadas con fecha 15 del actual para solicitar exportaciones, importaciones y compensaciones:

Como ampliación a las normas actualmente existentes en materia de solicitudes de importación, exportación y compensaciones, esta Dirección General hace público lo siguiente:

**Primero.** A partir de esta fecha no se admitirán ni se tramitarán en las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación, ni por el Registro general de este ministerio solicitudes de cuentas especiales que no se presenten en ejemplar cuadruplicado, o sea, añadiendo un ejemplar a los que actualmente se exigen.

**Segundo.** Las solicitudes de exportación especificarán en la cesilla correspondiente a «cantidad de mercancía» cuya exportación se interesa, dicha cantidad en las unidades de medida consignadas para el aduano en el vigente arancel de Aduanas de importación, es decir, que por regla general las mercancías se ex-

presarán en kilos, 100 kilos o toneladas; la madera, en metros cúbicos; los animales vivos por unidad, los vinos, aceites y demás bebidas y alcoholes, por litros o hectolitros, y, en general, atemperándose en un todo a la unidad de peso, o cuenta o medida establecida en el aludido Arancel.

**Tercero.** En las solicitudes de importación se dejará de consignar por parte del peticionario el número de la partida del Arancel, si bien en donde dice «las siguientes mercancías» apartado 10 de las solicitudes, se especificarán estas con arreglo a la nomenclatura arancelaria, exactamente como si se puntualizara una declaración de despacho

aduanero. El número de la partida se estampará, a la vista de los datos expresados, por funcionarios técnicos de Aduanas de los adscritos a este Centro directivo que a tal fin se destacarán, en la medida que las necesidades del servicio lo aconsejen al Registro general de la Dirección.

**Cuarto.** Toda solicitud que no se ajuste a lo consignado en estas normas no será objeto de ulterior tramitación.

Lo que se hace saber a los Comerciantes e Industriales a quienes pueda interesar, para su conocimiento y cumplimiento.

**El Presidente**

**Administración de Propiedades**

**De interés para los propietarios de fincas urbanas.**—Los propietarios de fincas urbanas que se hallen comprendidas en Registros fiscales comprobados, total o parcialmente alquiladas, y que tengan asignada una contribución anual que exceda de 50 pts. sin pasar de 100, o que el alquiler mensual que se perciba de las mismas sea superior a 25 pts. sin exceder de 50, presentarán declaración a la Hacienda durante el próximo mes de noviembre por cada finca de los productos obtenidos, con arreglo al modelo oficial publicado en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia de 23 y 31 de enero, respectivamente y a las instrucciones que con esta fecha se insertan en el «B. O.» de la provincia.

Las declaraciones se presentarán en esta Administración en las horas de 10 a 12 por lo que respecta a los edificios enclavados en la capital, y en las Oficinas de los Ayuntamientos en cuyos términos respectivos radiquen las fincas; en los restantes casos.

Para la determinación de la contribución anual que sirva de base para indicar la obligación de declarar, se seguirá como norma lo satisfecho por cada finca en el año 1940, debiendo cuando se trate de fincas de la capital, computarse como tal, la suma satisfecha tanto en recibos ordinarios como en adicionales durante el citado año.

Las declaraciones se presentarán por duplicado, reintegrando el original con timbre móvil de 0 25 pesetas y si el propietario deseara quedarse con justificante, presentará un tercer ejemplar con igual reintegro.

Debe tenerse especial cuidado, para la mejor marcha del servicio, de consignar todos los datos que se exigen en el modelo oficial, anteriormente citado, y que con suficiente claridad se especifican en el mismo, exceptuando las casillas de cantidades catastrales que se consignarán por esta Administración.

El incumplimiento por parte de los propietarios de la obligación que se les impone, será castigado con multa que podrá alcanzar otro tanto de la cuota anual de Urbana, satisfecha por razón de la finca respectiva.

Soria 30 de octubre de 1941.—El Administrador de Propiedades.

**Delegación de Abastecimientos y Transportes de Soria**

Se hace saber al público que a partir de esta fecha el precio máximo a que podrá venderse el kilo de castañas es el de una peseta.

Soria 30 octubre de 1941.—El Gobernador Civil.

**Dr. Estecha Arana**  
GARGANTA - NARIZ Y OÍDOS

Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6  
**HOTEL LAS HERAS**

## Los aguinaldos para la DIVISION ESPAÑOLA

Madrid.—Algunas corporaciones y empresas se han dirigido a la Representación de la División Española de Voluntarios para solicitar de esta les facilite el medio de hacer llegar a los pertenecientes a dicha unidad ciertos obsequios que con carácter general desean dedicarles con motivo de las próximas fiestas de Navidad, para que lleguen a aquellos con la debida oportunidad. Como quiera que otras entidades industriales o particulares menos previsoras tendrán seguramente igual propósito de cariñosa demostración hacia aquellos valientes que todo lo abandonaron con generoso impulso para contribuir a la destrucción del comunismo y laborar por la nueva Europa; y pudiera suceder que la realización de aquel que resultase tardía o difícil por una posible aglomeración se hace pública la conveniencia de que cuanto haya de destinarse a ese fin y para destinatario indeterminado se entregue a la citada representación, Española 13 antes del día 20 del actual.

Madrid 3 de noviembre de 1941.

## La Exposición Nacional de Bellas Artes

Madrid.—Ha visitado privadamente la Exposición Nacional de Bellas Artes el ministro de Educación Nacional, con objeto de estudiar los detalles de organización antes de su solemne apertura.

La Exposición contiene 335 óleos, 90 esculturas, 90 grabados y varios proyectos de arquitectura. El Jurado de admisión dejó de admitir más de doscientas obras, ya que se desea que el certamen reúna una gran calidad.

Entre los artistas consagrados ya con premios en anteriores certámenes, concurren Mariano Bealire, Benedito, Llimona, Vázquez Díez, Vilapuig, Blanes, Aladrén, Aguiar, Camino, Eugenio Hermoso, Ardevín, Orduña, Losada, Vicent y varios más.—Cifra.

## La fiesta de la Hispanidad en el próximo Oriente

**La Falange Exterior la conmemora**

Madrid.—Con toda solemnidad celebró la Falange de Turquía el pasado día 12, la Fiesta de la Hispanidad. En Estambul tuvo lugar por la mañana una misa de campaña, a la que asistió de uniforme la Falange de Turquía, y en la que el Asesor religioso pronunció una alocución, ensalzando la festividad de la Virgen del Pilar y la epopeya del descubrimiento de América. Terminó pidiendo gloria y prosperidad para España, cuya juventud lucha hoy en los campos de Rusia.

A la una de la tarde, las Falanges formadas en la Avenida de la Cruz de los Caídos, fueron revistadas por el Inspector extraordinario del Movimiento y representantes diplomáticos iberoamericanos, colocándose ramos de flores al pie de la Cruz y rezando un responso. El Inspector extraordinario pronunció unas palabras, y tras el ¡Presente! a los Caídos diéronse los gritos reglamentarios, desfilando la Falange en columna de honor.

A la una y media se sirvió un almuerzo, en el que reunieron los falangistas, y terminado éste, el Inspector extraordinario, camarada Prat y Soutzo, pronunció una conferencia sobre la Fiesta de la Raza, la Hispanidad y la labor llevada a cabo por el Gobierno de España. El encargado de Negocios de Chile, pronunció un breve y entusiasta discurso, seguido de la lectura de Poemas españoles. Interpretándose al final el «Cara al Sol» y vitoreándose con entusiasmo a España, a las naciones de la Hispanidad y al Caudillo.—Cifra.

## Reglamento para aplicación de la Ley de Protección a familias numerosas

Por Decreto del Ministerio de Trabajo se ha aprobado el siguiente Reglamento para aplicación de la Ley de protección a las familias numerosas, del 1.º de agosto de 1941:

### CAPITULO PRIMERO

**Definición de la familia numerosa**

Artículo 1.º De conformidad con lo prevenido en la Ley de 1.º de agosto de 1941, se entiende por familia numerosa, con derecho a disfrutar de los beneficios establecidos en dicha Ley, la compuesta por el cabeza de familia, el cónyuge, si lo hubiere, y cinco o más hijos legítimos o legitimados solteros, menores de dieciocho años o mayores incapacitados para el trabajo. El límite de los dieciocho años se considerará prorrogado hasta los veintitrés cuando el hijo no estuviere emancipado y, además, no disfrutara ingresos por su trabajo o rentas de cualquier otra naturaleza. Tanto el cabeza de familia, como los hijos, deberán ser españoles y residir en el territorio nacional.

En defecto de los padres tendrá la consideración de cabeza de familia el tutor que tuviere a su cargo los menores, siempre y cuando los mantenga a su costa. Si no se diese esta última circunstancia, los beneficios alcanzarán sólo a los hijos, y la persona encargada de su guarda o custodia tendrá personalidad únicamente para solicitar aquellos beneficios a nombre de sus representados.

El viudo o viuda con prole que contrajera posteriores nupcias, podrá sumar a aquella prole los hijos que nazcan del nuevo matrimonio, cuando vivan conjuntamente y a expensas del cabeza de familia.

Art. 2.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, tendrán también derecho a los beneficios las familias residentes en España de aquellas naciones con las que exista reciprocidad reconocida o pactada en Tratados o Convenios internacionales.

Art. 3.º Quedan exceptuadas del carácter de beneficiarias aquellas familias en que la suma total de ingresos por todos conceptos del jefe, de su cónyuge y demás personas con derecho a los beneficios de la Ley sea superior a cincuenta mil pesetas anuales.

Art. 4.º Las familias numerosas se clasifican en dos categorías:

- 1.º Las que tengan de cinco a siete hijos.
- 2.º La compuesta por ocho o más hijos.

### CAPITULO II

**Beneficios de educación**

Art. 5.º En materia de enseñanza, los beneficios que se conceden a las familias numerosas consistirán:

- a) En exención o reducción del pago en los derechos de matrícula, de obtención del título y en los denominados de exámen, permanencias o cualquiera otros de análoga naturaleza que se exijan para cursar estudios en todos los centros de enseñanza oficial de cualquier grado, y en las Escuelas profesionales y especiales dependencias del Estado, Provincia o Municipio.

Las familias de la primera categoría disfrutará de una bonificación del cincuenta por ciento en el pago de aquellos derechos, y las de segunda estarán exentas de ellos.

b) Los hijos miembros de familia numerosa, dejando a salvo los derechos reconocidos por la legislación vigente a favor de los Caballeros Mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caídos, gozarán de preferencia para el ingreso en los establecimientos de enseñanza oficial o privada, para ocupar puestos en las cantinas, comedores y demás instituciones de asistencia escolar, así como también para el disfrute de becas, pensiones y cualquier otra ventaja existente o que pueda crearse.

Art. 6.º El servicio militar interrumpirá, a los efectos de los beneficios de enseñanza, el límite de los 23 años fijado en el artículo primero, que se considerará prorrogado por el tiempo que dure dicho servicio, siempre que sigan concurriendo en el interesado todas las circunstancias previstas en el primer párrafo de referido artículo.

Art. 7.º Sin perjuicio de los derechos actualmente reconocidos a los Caballeros Mutilados, ex combatientes, ex cautivos y familiares de los Caídos por España, la preferencia establecida en el apartado b) del artículo quinto de este Reglamento en favor de los hijos de familia numerosa, para su acceso a los establecimientos de enseñanza oficial o privada, se concederá siempre a la familia de mayor número de hijos sobre las de menor, y en caso de igualdad de hijos, a la de menos recursos.

No regirá dicha preferencia cuando el ingreso se efectúe mediante selección de capacidades realizada por exámen u oposición.

Art. 8.º Análogo sistema regirá para la preferencia señalada en el mencionado apartado b) del artículo quinto, al objeto de ocupar puestos en las cantinas, comedores y demás instituciones de asistencia escolar, así como para el disfrute de becas, pensiones o cualquier otra ventaja de análogo naturaleza.

### CAPITULO III

**Beneficios fiscales**

Art. 9.º De conformidad con lo prevenido en la Ley, los beneficios en materia fiscal, serán:

a) Reducción del impuesto de Utilidades por rentas de trabajo del cabeza de familia en los siguientes casos:

Hasta 6 000 pesetas anuales de ingresos, exención total.

De 6 000 a 16 000 pesetas anuales, la reducción será del 50 por 100 para las familias de la primera categoría y exención total para los de segunda.

Si los ingresos fueran superiores a 16 000 pesetas anuales, esta exención beneficiará únicamente a los cabezas de familia cuya renta de trabajo no exceda de la cifra de 2 000 pesetas anuales por cada hijo.

b) En el impuesto de cédulas personales los beneficios serán:

Para la cabeza de familia de la primera categoría, reducción del 50 por 100 de la tarifa que sea aplicable, y cédula de la última clase de la tarifa primera para los de la segunda.

c) Inquilinato. Este impuesto será reducido al 50 por 100 a las familias de la categoría primera y quedarán exentas las familias de la segunda.

Art. 10 Las reducciones y exenciones de utilidades, las del impuesto de cédula y las de inquilinato, se solicitarán, respectivamente, del Ministerio de Hacienda, Diputación o Ayuntamiento, acompañando a la solicitud el título de beneficiario o una certificación literal de dicho título, expedida por el Secretario del Ayuntamiento de la residencia del solicitante, con el visto bueno del Alcalde.

(Continuará)

## Innovación en el sorteo de la Lotería de Navidad

**Premios de 10.000 pesetas para los números cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del «gordo»**

Se advierte al público que en el famoso sorteo de Navidad, ya próximo a celebrarse, además de los cuantiosos premios de quince, diez, seis y demás millones se adjudicarán otros premios de 10.000 pesetas a todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las que obtenga el premio primero. Esta es una nueva modificación introducida en esta importante sorteo.

**El 22 de diciembre corresponde el 4.000 sorteo**

El sorteo de Navidad del presente año de 1941 corresponde al cuatro mil de los sorteos que se celebran desde la instauración de la Lotería Nacional y precisamente se cumplirá exactamente ese número de sorteos el día 22 de diciembre del actual año.

## Premios del cupón pro ciegos

Día 4, número 425; día 5, número 502; día 6, número 712

## EDICIONES NUEVA EPOCA

Serrano, 17

MADRID

De reciente publicación:

**M. MORAVEC**

**RUTAS DE LA ESTRATEGIA MODERNA DEL SIGNIFICADO Y ESENCIA DE LA GUERRA**  
159 pág., 26 lám., ptas. 6.

**A. GYLLENKROK**

**ESTRATEGIA ALEMANA**  
35 pág., 8 lám., ptas. 2,50.

**SUBMARINOS ALEMANES, EL TERROR DE INGLATERRA**

78 pág., 97 ilustr., ptas. 3.

**EMPLAZADA PARA LA LUCHA FINAL. LA AVIACION ALEMANA CONTRA LA ESCUADRA INGLESA**

156 ilustr. con texto, ptas. 1,50.

**F. MANG**

**EL OBRERO ALEMAN EN EL NACIONALSOCIALISMO**  
67 pág., ptas. 1,25.

**C. SCHMITT**

**NACIONALSOCIALISMO Y DERECHO INTERNACIONAL**  
40 pág., ptas. 1.

## POTASAS ESPAÑOLAS, S. A.

MADRID

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO  
DE LOS ABONOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES  
POTASICOS DE LAS MINAS Y FABRICAS DE

CARDONA - UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S. A.

SURIA - MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.

SALLENT - POTASAS IBERICAS, S. A.

TELEF. 18340

ANTONIO MAURA 16

APARTADO 218



Los campesinos de los alrededores vuelven a ofrecer sus variados productos en el mercado de una ciudad ucraniana

## RECORTES DE LA PRENSA EXTRANJERA

«El principio de la «Tierra quemada». - «El Times» comunica que los bolcheviques, al retirarse aplican el principio de la «tierra quemada».

«LA TRIBUNA» que a «grandeza del sacrificio» que aceptan con este sistema los queridos aliados hace enmudecer al articulista, que define el episodio, sin preocuparse de que las consecuencias sean más o menos eficaces, diciendo que es «el mayor acto de destrucción de la historia»; después continúa, con la misma entonación de adulator, que «los edificios y las oficinas están siendo destruidas sin piedad» y que «la feraz tierra se transforma en desierto, en el mayor grado posible».

No interesa aquí establecer la exactitud de la coincidencia de lo referido con la realidad. El hecho, verdaderamente espantoso, sin precedentes, es la calidad de la opinión inglesa que, en el mismo momento en el que se complace de que otros soporten la guerra provocada por la Gran Bretaña, exalta las gigantescas destrucciones proyectadas por los bolcheviques en retirada, con la única esperanza de que retarden el ritmo del avance de las Potencias del Eje y sin preocuparse en lo más mínimo de los daños y perjuicios que tenga que sufrir el pueblo ruso.

El principio de la «tierra quemada» podría ser la explicación más directa de las intenciones británicas y del «nuevo mundo mejor» y la libertad y prosperidad que varios santones anglo-sejones, de este y del otro lado del Atlántico, vienen prometiendo en estilo mesiánico a las naciones. Sin embargo, aplicar el incendio, ver quemarse la casa de otro creyendo la propia segura, no suele traer mucha fortuna. Si no bastan los hechos para hacer la llamada civilización democrática odiosa a los ojos de los más ingenuos, resolverán la cuestión las llamas del incendio cuando se propaguen a sus casas, exigiéndoles responsabilidades».

«El servicio ruso de la B. B. C. comienza pronto». - Un servicio ruso de radio de la B. B. C. (Compañía Británica de Radio Difusión) comienza pronto para los altavoces de Rusia. Se su-

**DAILY EXPRESS**

pone que los boletines diarios que proporcionan noticias sobre la ayuda británica a Rusia, sería de enorme valor.

Un primer paso hacia las más estrechas relaciones de radio anglo-soviéticas, fue la transmisión por la B. B. C. del acto del Phoenix Theatre de Londres, en el que 1.500 mujeres entregaron prendas para ayudar a las mujeres de Rusia. Ayer se hizo un comentario en ruso y el disco fue enviado en aeroplano a Rusia para ser retransmitido.

«Caída de los Mariscales». - Stalin ha eliminado del día a la noche a tres de sus Mariscales: A. B. Dienny y lo ha arrojado en los calabozos de la **HAMBURGER FREMDENBLATT** G. P. U. moscovita, a Vorochilof lo ha eliminado igual y a Timochenko, el «heroe de la Unión Soviética» lo ha separado del cargo, un hombre de origen desconocido, Gregorio Sukov, se ha encargado de la triste misión de continuar hasta el fin el desarrollo de los acontecimientos alrededor de la capital soviética. En medio de la guerra, en el apogeo de la batalla, ofrece Stalin al mundo y a su pueblo el espectáculo de nuevas ejecuciones, para hacer creer a este mundo que él mismo, maestro del terror y el crimen, no es responsable de la catástrofe que amenaza al ejército rojo después de cuatro meses de derrotas constantes. Para el dictador soviético, es una vergüenza que en la hora crítica provocada por él sacrifique hombres que, aunque Mariscales sólo de nombre soportaron durante cuatro meses todo el peso de esta retirada sangrienta.

No es la primera vez que el Kremlin bolchevique ofrece al mundo un espectáculo semejante. Con horror recordamos el mes de junio de 1937, cuando por las fronteras cerradas se filtraron los rumores de la ejecución de toda una clase directiva de oficiales soviéticos. Durante un año, hasta el verano de 1938, quedó el mundo bajo la impresión de este acontecimiento sangriento. Con su Mariscal Tucharhevski a la cabeza, fueron colocados ante el pelotón de ejecución más de 170 altos oficiales de los Mandos Superiores del ejército rojo. Esto era, en conjunto un episodio análogo a la eli-

minación de la clase directora de la diplomacia soviética, la exterminación de fuerzas académicas y la destrucción de los últimos restos de instrucción de la antigua época zarista, llevados todos a cabo con igual ferocidad.

El juicio de los militares de todo el mundo fue entonces videntemente contrario. No se sacan grandes oficiales de la tierra, y menos de la estepa rusa.»

# LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

## SEMANA DE ACCION CATOLICA

### MISION DE LA JUVENTUD

«Llevar almas de joven a Cristo  
Inyectar en los pechos la Fe;  
Ser apóstol o mártir acaso  
Mis banderas me enseñan a ser.»  
(Del Himno de la Juventud de A. C.)

Todos podemos tener —demostráramos en números anteriores— un puesto de combate en el vasto frente de la Acción Católica. Ella, miicia oficial de la Iglesia, encarna dos mandatos imprescriptibles del Maestro: «Venid a Mí todos...» e «Id por todo el mundo; enseñad a todas las gentes...».

Pero es ley de la vida el máximo vigor humano en la juventud y en la primera virilidad. Decir juventud —y no es preciso colorear muchos óleos ni entonar copiosas endechas— es nombrar la sonrisa y el valor, la alegría y la audacia, la generosidad y el entusiasmo. La Juventud, como la Fe, mueve las montañas. El joven sabe borrar el *nom plus ultra* y escalar las cimas del ideal.

Y cuando ese joven lleva en su pecho una cruz de Malta verde con escudo blanco —pureza y esperanza sobre el corazón— hácese dos veces valeroso, entusiasta y ejemplar.

Hace tan sólo media década. España dormitaba en verborrismo sopor. Riadas de muchachos se desbordaban viciosas y jiranerías en el ocio de sus horas perdidas, ahogando en ciernes sus aptitudes para el trabajo y su vocación para el bien. Sólo unos grupos de chicos, fieles y consecuentes, alternaban sus alegrías con su formación propia, en anhelos de apostolado. En el rinconcillo pobre pero amoroso de la parroquia templaban sus almas en los círculos de estudio bajo la inspiración certera de sus Consiliarios. Clases laicas y talleres marxistas, la misma calle muchas veces, ofrecían a los jóvenes de Acción Católica ocasión de mostrar con energía lo que son y significan.

Y amanece la Cruzada. No sólo por derecho propio los primeros sino que siempre coronan voluntarios las más arriesgadas proezas. Porque saben que para el mártir *morir es vivir*. Y triunfan ¡SIETE MILLI que plasman así el *Possumus* de nuestro Patrono el Hijo del Trueno. Esos son los jóvenes que saben conquistar una montaña cantando el «Cristo veace» mientras ellos caen casi todos; son los que con sangre escriben aquel Compromiso del Cruzado, insuperable; es la estirpe de aquellos que «tirando sin odio» alternan el fusil con el Rosario en los Centros de Vanguardia, esperando el llamamiento del Señor, con alegre aceptación de su cruz, «hasta que El mande», según lapidaria expresión, que conservo, de nuestro mártir Francisco Bravo.

Se han cumplido dos etapas de nuestro caminar hacia Santiago y en el año del Pilar hemos estampado veinte mil jóvenes de A. C. con nuestro beso la promesa de llegar pronto—del brazo cada uno con otros varios compatriotas—cabe el sepulcro del Señor Santo Yago.

Ahora se te brinda un momento excepcionalmente propicio para que tú también, dilecto joven soriano, te allstes peregrino hacia Compostela. No dilapideis ni uno sólo de los actos de la magna Semana de Acción Católica que comienza el lunes. Milita desde ahora bajo nuestras blancas banderas, pabellón universal de Cristo Rey. El te prometé certísima e inmarcesible laureada.

**Carlos REY APARICIO**

Vicesecretario de la Juventud de Acción Católica de Soria

## El Dr. Plá y Deniel recibe numerosas felicitaciones de toda España

Salamanca.—Apenas se supo la noticia de que el Dr. Plá y Deniel había sido nombrado Arzobispo de Toledo y Primado de la Iglesia Española, comenzaron a llegar de toda España felicitaciones al nuevo Arzobispo.

Por la mañana llamó por teléfono al Palacio Episcopal, el Alcalde de Barcelona para felicitar al doctor Plá, en nombre de la ciudad. Después lo hizo el Gobernador Militar de Barcelona. Los tres primeros telegramas que llegaron fueron los del Arzobispo de Valladolid, Obispo de Avila y Vicesecretario de Educación Popular y antiguo Gobernador Civil de Salamanca, camarada Arias Salgado. Luego fueron llegando otros muchos despachos telegráficos de todos los Prelados españoles y de los Provinciales de Ordenes Religiosas, del Consejo Superior de la Juventud de Acción Católica, del Alcalde de Toledo, y de otras muchas personalidades. Se recibió también un expresivo telegrama del mi-

nistro del Ejército, Teniente General, Varela.

De Avila se han recibido otros muchos telegramas, entre ellos los de las autoridades y los de familias obreras que felicitan al nuevo Arzobispo y piden su bendición.

Acudieron al Palacio Episcopal todos los Canónigos y Beneficiados en corporación para dar personalmente su felicitación al Dr. Plá y Deniel. En nombre de los Canónigos habló el Vicario General, de la Diócesis, que se expresó en términos de efusivo cariño hacia el Prelado.

Este asistió a la fiesta que se celebraba en la Pontificia Universidad Eclesiástica, con motivo de la festividad de su Patrono, San Carlos Borromeo. Fue recibido por el claustro de profesores con cariñosas manifestaciones. Al regresar al Palacio Episcopal, fué cumplimentado por las autoridades y las Juntas directivas de las cuatro ramas de Acción Católica.

En la mesa colocada en el vestíbulo de Palacio se pusieron pliegos en los que el pueblo salmantino ha firmado en testimonio de veneración hacia el nuevo Arzobispo de Toledo.

Entre los telegramas recibidos a última hora figuran los del ministro de Justicia, los Embajadores de Francia y Portugal y Director general de Primera Enseñanza. El ministro de Educación Nacional ha telefonado para transmitir al Prelado su felicitación. —Cifra.

## Aguinaldo de Nochebuena para Caballeros Mutilados

Se comunica a los Caballeros Mutilados haberse recibido una generosa ofrenda en metálico para que sea distribuida como Aguinaldo de Nochebuena de este año en la siguiente forma:

Todos los Aguinaldos son de mil pesetas cada uno. Se concede tres para jefes; tres para oficiales; tres para suboficiales (brigadas y sargentos), y diez para tropa (cabos y soldados). Caballeros Mutilados de todas categorías (absolutos, permanentes, potenciales y útiles) de la guerra de liberación. También se concede uno para jefes; uno para oficiales, y uno para clases y tropa conjuntamente del extinguido cuerpo. Serán elegidos los que entre de cada categoría tengan a su cargo precisamente y bajo el mismo techo o en Colegios internos mayor número de hijos, contándose a los padres de ambos cónyuges también como hijos si viven con ellos sin colocación ni renta propia suficiente.

Las solicitudes se cursarán todas por los Presidentes de las respectivas Comisiones Provinciales, elevándolas a la Secretaría de la Dirección General con el título en el sobre de Aguinaldo.

Cada solicitante presentará los avals o comprobantes que estime convenientes para justificar las manifestaciones que en la instancia se hagan.

Las citadas Comisiones aceptarán y esclarecerán si es preciso, las circunstancias expresadas informando cada instancia. La Dirección General concederá los premios sin que pueda haber recurso alguno por ser así la voluntad del donante.

## Caídos de la División Azul

Madrid.—Ha sido en el frente de Rusia Lorenzo Fernández Calderón, falangista de las primeras escuadras de José Antonio. Ingresó en la Falange ocho días después del acto fundacional, el 29 de octubre de 1933. Había sido colaborador del General Primo de Rivera y fue diputado provincial de Cuenca durante la Dictadura.

El Azamiento le sorprendió en zona roja, donde sufrió sañuda persecución, de la que milagrosamente logró salvarse. Después de la liberación de la capital desempeñó durante algún tiempo el cargo de inspector provincial de Sindicatos. Últimamente prestaba sus servicios como secretario de guardia de la Secretaría General del Movimiento. Tenía 47 años. —Cifra.

## armacia "PLAZA"

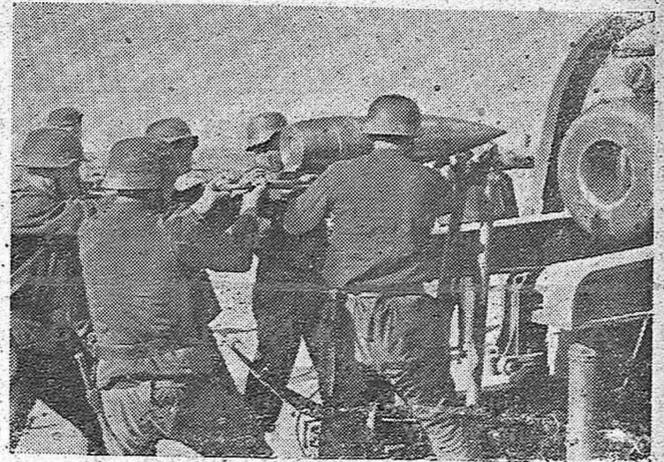
Droguería y Perfumería  
Material fotográfico

«AGFA»

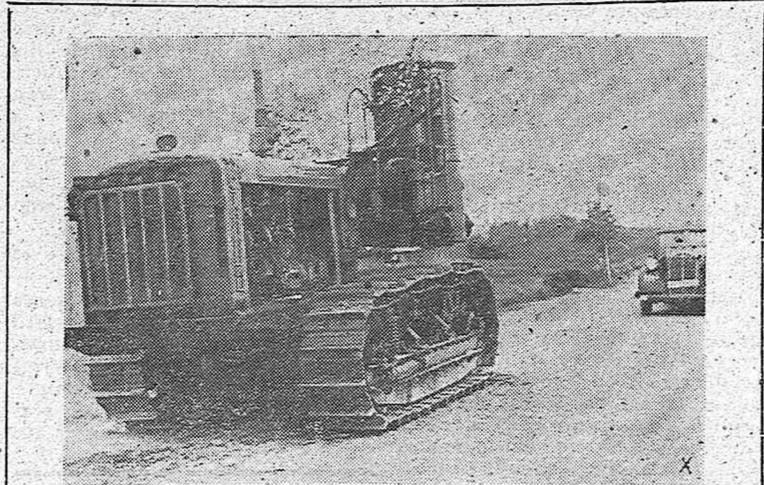
Se admiten trabajos de Laboratorio

Gral. Mola, 44 (Soporalen)

## EL CERCO DE SAN PETERSBURGO



Los continuos bombardeos alemanes preparan el terreno para el ataque final. En la foto vemos la carga de un cañón que está bombardeando los fortines exteriores de la ciudad



Un tractor ruso movido por gasógeno, de cuyo tipo capturaron las tropas alemanas gran número